

## Programa “Escuelas con Energía” de Frontel llegó a dos establecimientos rurales de comunas costeras

La consulta es abierta a toda la ciudadanía, además de docentes, estudiantes, apoderados y especialistas en educación.

El Ministerio de Educación dio a conocer la propuesta de Actualización Curricular para los niveles de 1° básico a 2° medio, proceso que ha estado desarrollando desde el 2022 en base a un diagnóstico que consideró distintas fuentes de información y procesos participativos, y que será sometida a Consulta Pública desde el 19 de junio hasta el 2 de agosto, entre docentes, equipos directivos, profesionales de la educación, estudiantes, apoderados, especialistas en educación y la ciudadanía en general.

La información que se recoge de la Consulta Pública será sistematizada y servirá para retroalimentar y ajustar la propuesta de actualización de Bases Curriculares antes de su ingreso al Consejo Nacional de Educación (CNE), organismo autónomo encargado de aprobar las definiciones curriculares conforme a la Ley General de Educación.

En la instancia, que tuvo lugar en la Escuela Darío Salas de la comuna de Padre Las Casas, la seremi de Educación, Marcela Castro Armijo destacó el aspecto democrático del proceso junto con las



principales innovaciones y cambios que podrían aplicarse desde el año 2026.

“esta consulta pública nace del congreso pedagógico realizado los años 2022 y 2023, y tiene como objetivo recoger las opiniones de varios actores asistentes, profesores, comunidad educativa en general pero también del ciudadano común y corriente, pues todos podemos aportar en Educación (...). Aquí se propone entre otros temas la flexibilidad curricular vista desde los territorios y que las comunidades educativas definan los énfasis, y también el tema de la convivencia educativa (...). Hemos tenido una muy buena reflexión hoy acá, sin duda hay reparos que son totalmente válidos, y es lo que motiva la consulta – la cual es muy im-

portante para el Gobierno del Presidente Gabriel Boric- pues es vivir la democracia también en lo pedagógico”, sostuvo Castro.

Por su parte, Romina Opaizo, directora de la Escuela Darío Salas, señaló que “como comunidad educativa es muy importante apropiarnos de este proceso. (...) Estamos trabajando para poder hacer aportes y conocer estas nuevas bases curriculares”.

Mientras, la docente de Educación Básica Francisca Huenchulaf, participante del proceso de consulta, indicó que “más que inquietudes lo que buscamos- de esta consulta- es contribuir a que nuestro sistema educativo sea acorde al PME de nuestro establecimiento lo que nos permite la

flexibilidad en los objetivos de aprendizaje de los estudiantes”.

En esta línea, la nueva propuesta de Bases Curriculares propone el fortalecimiento transversal de la lectura y la escritura en todas las asignaturas; define un nuevo enfoque para Orientación, poniendo énfasis en el aprendizaje socioemocional; se incorporan

análisis comparado internacional, estados del arte y diversas iniciativas de participación que han sido fundamentales para recoger las necesidades de distintos actores del sistema educativo, incluyendo a docentes, estudiantes, directivos, familias y expertos.

En tanto, la ciudadanía interesada en participar en la Consulta Pública podrá hacerlo a



aprendizajes vinculados a educación financiera, ciudadanía digital, uso ético del lenguaje y educación ciudadana. Además, de crear la asignatura de Artes escénicas y extender la trayectoria de Inglés desde 1° básico.

Lo anterior se sustenta en un riguroso levantamiento de evidencia, que incluye estudios de implementación curricular,

partir del 1 de julio ingresando a [consultacurricular.cl](http://consultacurricular.cl)

Este proceso de actualización se enmarca en la Ley General de Educación (LGE) y busca fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, considerando los cambios sociales, culturales y tecnológicos que ha experimentado el país y el mundo en los últimos años.